

Ministerio de Minería inicia proceso para que inversionistas manifiesten su interés por desarrollar proyectos de litio en territorio nacional

- ***El proceso se extenderá por 60 días y los resultados se darán a conocer en julio próximo. Los interesados podrán descargar las bases en www.minmineria.cl, donde también podrán acceder a la plataforma para materializar sus presentaciones de interés.***

La ministra de Minería, Aurora Williams, junto a los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, anunciaron este lunes 15 de abril la puesta en marcha del llamado a inversionistas nacionales y extranjeros a presentar interés por desarrollar uno o más proyectos para explorar y/o explotar yacimientos de litio en el territorio nacional (RFI, por sus siglas en inglés), proceso que se extenderá por 60 días y que permitirá diseñar de manera eficiente procesos de otorgamiento de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL), basados en información actualizada.

“De acuerdo con lo anunciado a fines de marzo, y tal como estaba planificado, hoy concretamos un nuevo hito de la Estrategia Nacional del Litio con el inicio del RFI, que nos permitirá definir los yacimientos de litio sobre los cuales el Estado comenzará el proceso para la entrega de CEOLes, realizando previamente consulta indígena, en caso de que corresponda”, explicó la ministra de Minería, Aurora Williams.

La secretaria de Estado destacó que “los últimos meses hemos trabajado con el compromiso de entregar certezas, con diálogo y participación de las comunidades, transparente, profesional y con visión de futuro para construir, entre todos y todas, una potente industria nacional del litio para el presente y futuro de Chile. El inicio de este proceso es un nuevo paso en esta dirección y se desarrollará en paralelo a las consultas indígenas por los CEOLes solicitados por Enami y Codelco que se encuentra realizando nuestro ministerio en la Región de Atacama, por lo que la Estrategia Nacional del Litio avanza a paso firme”.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, insistió en la invitación a los privados a expresar interés en el proceso. “De esta forma estaremos en condiciones de identificar qué salares cuentan con demanda

y tienen potencial de desarrollo productivo para realizar todo el proceso que culmina en el otorgamiento de un Contrato Especiales de Operación de Litio (CEOL), incluyendo la consulta indígena en cada uno de esos casos".

Marcel subrayó que con esta invitación "se abre un mecanismo que reafirma que habrá espacio para todos para invertir en proyectos para extraer un mineral prioritario para desarrollar una economía más verde. El sector privado tendrá el liderazgo y podrá asociarse con el sector público en el caso de los 26 salares que estarán abiertos a expresar interés".

El ministro Grau resaltó que "desde el lanzamiento de la estrategia, a través de InvestChile hemos estado en contacto con 97 compañías, de 12 países diferentes, quienes han manifestado su interés por ser parte de la industria del litio nacional, por lo que esperamos una participación importante con este anuncio. Hoy estamos invitando a las compañías a expresar formalmente su interés de desarrollar proyectos en Chile, con una estrategia que es flexible y que ofrece distintas modalidades en la exploración y explotación del litio".

"Como Gobierno tenemos dos objetivos claros: el primero es aumentar nuestra producción, aprovechando el potencial del país y la oportunidad de mercado, y el segundo es consolidar la sofisticación de nuestra producción. No quedarnos solo en el negocio extractivo, sino que avanzar en la cadena de valor del litio, proyectando el beneficio a otras áreas de negocios y a la posibilidad de desarrollar nuevas industrias y la creación de nuevos y mejores empleos para el país", agregó.

Chile es el país con más reservas de litio en el mundo, con un 36% de ellas. La demanda del litio tiene una proyección positiva y extendida en el tiempo. De acuerdo con un informe de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), se proyecta que la demanda por este mineral tenga un crecimiento anual promedio de 15,5%. Este incremento descansa en el mayor consumo proyectado de baterías de ion-litio, impulsado por el desarrollo de la electromovilidad.

La Estrategia Nacional del Litio es liderada por el Estado, con un rol protagónico de las empresas públicas y con la participación de los privados en todos los proyectos, como socios en los salares con valor estratégico o impulsando proyectos de exploración y explotación propios.

Sobre el proceso

Los inversionistas, nacionales y extranjeros, interesados en participar de este proceso podrán descargar las bases en www.minmineria.cl, donde también podrán acceder a la plataforma para materializar sus presentaciones de interés.

Conforme lo acordado en el Consejo Estratégico del Comité del Litio y Salares, para este proceso de llamado a interés se excluirán las siguientes áreas del territorio nacional: 1) los salares de Atacama y de Maricunga, que han sido definidos como estratégicos; 2) el Salar de Pedernales y los salares Grande, Los Infieles, La Isla y Aguilar, en los cuales Codelco y Enami, respectivamente, desarrollarán un proyecto por medio de alianzas público-privadas para las cuales buscarán socios; 3) los espacios geográficos que tienen categoría de "Parque Nacional", "Monumento Natural" y "Reserva Nacional"; y 4) los salares altoandinos y lagunas salinas o espacios geográficos dentro de estos, que el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático ha encomendado al Ministerio del Medio Ambiente su estudio con el objeto de recabar los antecedentes necesarios para determinar su protección.

El listado detallado de los salares que no formarán parte del proceso se encuentra disponible en www.chileavanzaconlitio.cl

Calendario

1. Inicio del proceso: 15 de abril de 2024.
2. Período de consultas vía correo electrónico (rfi@minmineria.cl): 15 de abril al 17 de mayo de 2024.
3. Período de respuestas a consultas: Máximo 10 días hábiles desde el cierre del proceso de consultas.
4. Presentación de manifestaciones de interés: Hasta el 17 de junio de 2024.
5. Publicación de resultados del procedimiento RFI: Hasta el 9 de julio de 2024.